



MENÚ NOTICIAS

Empresa Municipal De Vivienda Y Desarrollo Humano >> Noticias > INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP

INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP



Señores Ciudadanos

De acuerdo con el artículo **Art. 90.- Sujetos obligados.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por lo antes mencionado y para dar cumplimiento a el Art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Empresa Si Vivienda-EP **les invita a su Rendición de Cuentas 2018 el día 24 de abril de 2019 en el Audditorio del Patronato del GAD-MANTA a las 09h00** acto que se realizará en conjunto con las Empresas Públicas Terminal Terrestre, Registro de la Propiedad y EPAM.

Por su presencia queda la Empresa SI VIVIENDA-EP muy agradecida.

Comparte esta publicación:

- Tweet
- Compartir
- Imprimir
- Mail

Entérate

[RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2018](#)

Mas imágenes del artículo

